



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 18:47 HORA DE FINALIZACIÓN: 20:05 DURACIÓN: 1 HORA CON 18 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente, Lic. Tomás López Miranda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Lic. Tomás López Miranda en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 18:47 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO PARA QUORUM:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Daniel Curiel Rodríguez, CCIJ	Lic. Octavio Rafael Bueno Trujillo, FROCEJ-CROC	Mtro. Adalberto Ortega Solís, UDG
Lic. Luis del Valle López, COPARMEX	D. Salvador Cosío Gaona, FOOC-CROM	Dr. Ignacio Román Morales, ITESO
Lic. Carlos Real Castro, COMCE	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda, UGRJ	Arq. José Morales González, UAG
Lic. Tomás López Miranda, CAJ	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, CUNA, S.C.L.	Ing. Alfredo Molina Ortiz, TEC de Monterrey
Lic. Gregorio González Gutiérrez, CBEJ	Lic. Juan Manuel Estrada Juárez, FEPRJ	Lic. Arturo Uribe Avín, Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.
C. Sergio Jiménez Iniguez, UCMA		Lic. José de Jesús Rojas Morales, Cooperativa de Fundaciones, A.C.

Los consejeros presentes aprobaron por unanimidad el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

1. Informe de Mesa Directiva y Comité de Adquisiciones.
 - 1.1. Informe sobre la primer mesa del Foro Elecciones en Jalisco celebrada en el CESJAL, el Lunes previo
 - 1.2. Informe sobre el evento en Expo Guadalajara donde se rendirá el informe de actividades 2007-2009
 - 1.3. Informe de acuerdos del Comité de Adquisiciones
2. Informe de Comisiones:



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

- 2.1. Informe Comisión Electoral respecto del proceso de elección de la Presidencia
- 2.2. Informes particulares de las comisiones permanentes
3. Asuntos varios

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

1. El Presidente del CESJAL, dijo que el Informe de Mesa Directiva y Comité de Adquisiciones se encontraba en la página del CESJAL desde el jueves 21 de mayo para su consulta.

1.1 Sobre el Foro: Elecciones en Jalisco 2009. Instruyó al Secretario para que diera la información. El Secretario General, dijo que el día anterior a este Pleno, se realizó la primera de tres mesas, donde el CESJAL fue sede y organizador con otras instituciones, entre ellas el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, contando con la exposición del Presidente del Instituto Electoral del Estado, Mtro. David Gómez Álvarez, de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del IFE, Mtra. Marina Garmendia Gómez, el Consejero Electoral del IFE en Jalisco y Jefe del Depto. de Políticas Públicas en el CUCEA, Dr. Adrián Acosta Silva y el Presidente del CESJAL, Lic. Tomás López Miranda. Hablaron de su papel como árbitro en la contienda electoral. Se invitó a los Consejeros a participar en las dos mesas faltantes.

1.2 Sobre el Informe de Actividades 2007-2009 en la Expo Guadalajara, el Presidente del CESJAL, Lic. Tomás López Miranda, informó que desde enero, Mesa Directiva determinó que debía rendirse el informe, que además está señalado por la Ley de este organismo. El objetivo de éste es recopilar de las Comisiones todo lo que han trabajado para utilizarlo como insumo en la elaboración del informe, de hecho, ya se solicitó a las Comisiones sus trabajos. También solicitó el Presidente que todos los Consejeros revisen el documento con el fin de orientar hacia que informar y sobretodo que contenga la información de las Comisiones. Los Consejeros pidieron al Presidente que explicara el proceso que se está llevando para el Informe, así mismo que se informara de los criterios que se tomaron (desde MD) para la presentación del informe. El Presidente y el Secretario explicaron que están cumpliendo con la Ley y que lo más importante es incluir todo el trabajo conjunto del Consejo, que se pensó en la Expo por ser un lugar imparcial. El Vicepresidente del Sector Académico, Lic. Arturo Uribe Avín, expresó que en MD se acordó realizar un cronograma de actividades, que además, fue propuesto al Pleno, esto para cumplir con el compromiso de la entrega y dentro de estas actividades está señalada la del Informe de Actividades, sin embargo, dijo que el contenido y el formato de este será atribución de la máxima autoridad que es el Pleno aprobarlo. El Presidente invitó a los Consejeros a que retroalimenten el contenido y manden sus propuestas a más tardar en 48 horas para que se puedan hacer las observaciones pertinentes. El representante suplente de la UAG, Consejero Lic. Luis Sánchez de la Fuente, propone que el Informe de Actividades y la Toma de Protesta de los Consejeros y el Presidente sea un mismo evento. Se abrió el debate en ese contexto y se sometió a votación, llegando a los siguientes acuerdos: 1) La fecha límite para la retroalimentación por parte de los Consejeros para el Informe será el próximo jueves 28 de mayo. 2) Se cita a sesión extraordinaria para el 01 de junio a las 17:00 hrs. con un sólo punto en el orden del día, el de aprobar el contenido y formato del Informe de Actividades 2007-2009. 3) El evento del Informe y la Toma de Protesta del Pleno y Elección de Presidente, serán eventos separados y 4) El informe de Actividades será en Expo Guadalajara el 03 de junio del año en curso a las 18:00 hrs.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

1.3 No se desahogó este punto en el orden del día.

2. Informe de Comisiones:

2.1 El Presidente de la Comisión Electoral, Consejero Arq. José Morales González, informó que la Comisión entró en sesión permanente hasta el 16 de junio que es la fecha que se acordó para la elección de Presidente. Se estableció el Reglamento, el cual fue distribuido vía electrónica a todos los Consejeros y destacó los puntos obligatorios: que las candidaturas deberían registrarse entre el 10 y 13 de junio y deberían estar apoyadas por 4 cartas de las instituciones y éstas sólo pueden apoyar una candidatura; cada candidato deberán agendar una cita para su registro. Presentó al Pleno, una propuesta de formato de carta de apoyo para que las Instituciones se guíen, la cual puede estar firmada por el Presidente de la Institución o el representante titular ante el CESJAL. Informó también que el proceso de elección ya está establecido, desde la presentación de los planes de trabajo de los candidatos, el proceso de votación y el caso de empate. Dijo que la Ley estipula que el triunfo para el Presidente electo será por mayoría calificada, esto es, quien obtenga las dos terceras partes de los votos, en este caso, 14 votos de las 20 instituciones que están en el padrón. Los Consejeros expresaron sus dudas al respecto, en relación a las cartas y si éstas serían avalando el apoyo en caso de empate. El Presidente de la Comisión respondió que sólo entran a segunda vuelta los candidatos con mayor número de votos y sería difícil que se diera un empate. Por otro lado, el Vicepresidente del Sector Empresarial, Consejero Lic. Luis del Valle López, expresó que la carta debe tomarse no como el voto, sino como el apoyo de la institución, ya que el voto debe ser secreto para que se cumpla un proceso democrático. En este sentido, el Consejero representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas, Lic. Salvador Cosío Gaona, dijo que eso se debe dejar a juicio de cada Institución, que como puede darse el apoyo, puede hacerlo si lo desea el voto. Los miembros de la Comisión Electoral, manifestaron que la carta es opcional. El representante de la UdeG, Consejero Mtro. Adalberto Ortega Solís, señaló que según marca la Ley, que para que los candidatos obtengan su registro se debe tener cinco cartas de apoyo, a lo que el Vicepresidente del Sector Académico, Consejero Lic. Arturo Uribe Avín concluyó que debe ser la de la Institución a la que representa y otras cuatro. Por último el Secretario General explicó la diferencia entre la toma de protesta y la toma de posesión del Presidente. La primera es el día de la elección, según el Reglamento Interno en su artículo 13 párrafo primero donde se especifica que en el orden del día el tercer punto es la toma de protesta y la segunda, lo estipulado en el mismo reglamento y artículo en su párrafo quinto, donde especifica que el Presidente una vez electo en las instalaciones del CESJAL y en presencia de los Consejeros, tiene 10 días para tomar posesión. El Vicepresidente del Sector Empresarial, Consejero Luis del Valle López, propuso que se convocara a las autoridades lo antes posible porque ellos trabajan mediante agendas.

2.2 No se abordó este punto del orden del día en la sesión.

3. No hubo asuntos varios a tratar en la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba por mayoría y dos abstenciones, una por parte del Consejero, Dr. Salvador Cosío Gaona, representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas y otra por el Consejero, Lic. José Luis Sánchez de la Fuente, representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara, el acta de la sesión del 31 de marzo.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

Se aprobó por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportado en el minutario. Se aprueba por mayoría de votos y una abstención del Consejero representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas, Dr. Salvado Cosío Gaona, quien presentó una iniciativa, donde su tratamiento se dará a través de la MD, y será esta quien estudie el documento y a su vez, turne a la Comisión o Comisiones correspondientes según sea el contenido de la iniciativa.

1. Se acuerda por unanimidad que la fecha límite para la retroalimentación por parte de los Consejeros para el Informe será el próximo jueves 28 de mayo, derivado de este acuerdo, se cita a sesión extraordinaria para el 01 de junio a las 17:00 hrs. con un sólo punto en el orden del día, el de aprobar el contenido y formato del Informe de Actividades 2007-2009. Así mismo, se aprueba por mayoría de votos y una abstención por parte del Consejero, Dr. Salvador Cosío Gaona, representante de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas, que el evento del Informe y la Toma de Protesta del Pleno y Elección de Presidente, serán eventos separados y por último, se aprueba por unanimidad que dicho informe sea en la Expo Guadalajara, el día 03 de junio del año en curso a las 18:00 hrs.
2. Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión Electoral que rindió en base a la elección de Presidente 2009-2013.
3. No se trataron asuntos varios en la sesión.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 20:05 horas, estableciendo la próxima sesión para el 01 de junio del año en curso.

Firman para constancia.


LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA
PRESIDENTE

CONSEJERO DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO CAJ


LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO S.P. COPARMEX


MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo
25 numeral 2 de la Ley


LIC. ARTURO URIBE AVIN

FEDERACIÓN DE COLEGIO DE PROFESIONISTAS DE
JALISCO, A.C.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	26	Mayo	2009

LIC. DANIEL CUIEL RODRÍGUEZ

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO,
A.C. CCIJ

LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ

LIC. CARLOS REAL CASTRO

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE
OCCIDENTE, A.C. COMCE

C. SERGIO JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ

UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS
DE GUADAJARA. UCMA

LIC. OCTAVIO RAFAEL BUENO TRUJILLO

FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPEÑINOS DEL ESTADO DE JALISCO. FROCEJ-
CROC

ING. CRISTÓBAL MAYORGA CASTAÑEDA

UNIÓN GANADERA REGIONAL DE JALISCO. UGRJ

LIC. JUÁN MANUEL ESTRADA JUÁREZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ

DR. SALVADOR COSÍO GAONA

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPEÑINAS. FOOC-CROM.

CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADAJARA. UDG

DR. IGNACIO ROMÁN MORALES

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

ING. ALFREDO MOLINA ORTÍZ

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADAJARA. UAG

LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES

COOPERATIVA DE FUNDACIONES, A.C.